

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BAJAN TASAS DE INTERÉS

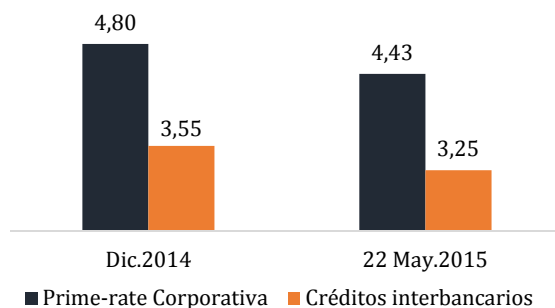
Con la implementación de medidas por parte del Banco Central de Reserva del Perú para inyectar liquidez en moneda nacional y acelerar la desdolarización, se viene observando una reducción de la tasa de interés corporativa en soles desde 4,8 por ciento en diciembre de 2014 a un nivel de 4,6 por ciento a fines de abril y de 4,4 por ciento al 22 de mayo.

Dicha reducción representa una caída de 20 puntos básicos con respecto a fines de abril último y de 40 puntos básicos con relación a diciembre de 2014.

La tasa de interés corporativa a 30 días es la que se cobra a las empresas menos riesgosas, la cual, a su vez, sigue muy de cerca a la tasa de interés de referencia del BCRP.

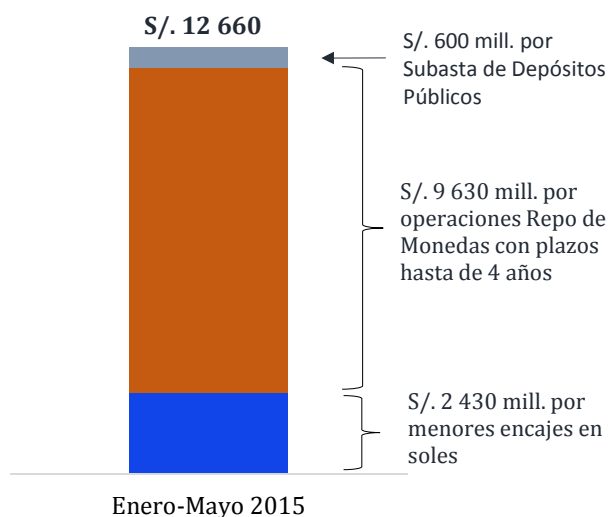
Cabe señalar que la tasa de interés interbancaria bajó a 3,25 por ciento al 22 de mayo, nivel de la tasa de política monetaria.

Tasas de interés en S/. (%)



En lo que va del año, el Banco Central ha inyectado liquidez en moneda nacional por S/. 12 660 millones mediante diferentes instrumentos monetarios como las repos de monedas, la reducción de encajes y más recientemente a través de la subasta de depósitos del sector público (Tesoro y Banco de la Nación).

Inyección de liquidez por medidas del BCRP (Millones de S/.)



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Al 22 de mayo, se ha inyectado S/. 9 630 millones al sistema financiero, a través de los repos regulares y mediante los nuevos repos lanzados en diciembre, los de expansión y sustitución cuyos plazos de vencimiento van de 24 a 48 meses.

Adicionalmente, se liberaron S/. 2 430 millones en lo que va del año mediante las reducciones del encaje en moneda nacional.

Asimismo, este mes se redujeron las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuadas fuera de subasta, para contribuir a una mejor distribución de la liquidez en el mercado interbancario.

Con estas operaciones se ha atendido la demanda de soles por parte del sistema financiero, para otorgar préstamos en moneda nacional, los que vienen sustituyendo a los créditos en dólares.

Lima, 26 de mayo de 2015